



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/454

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2018-81-1290-00028 Miguel Correa C.I. N° .
queline Franchi C.I. N° . solicita apertura de Calle Continuación Palo
Palo correspondiente al Padrón 2090 de Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa el acceso universal
de sus ciudadanos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Obras para informe técnico de estudio de drenajes, Calle continuación Palo Palo (Padrón 2090), Jaureguiberry, .
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Vicente Amieone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

Rubén Carr
CONCEJAL

Néstor Erramouso
Alcalde
Municipio La Floresta

María Bardi
CONCEJAL

